



Los agentes contemplan las bombonas y el mobiliario con el que el hombre se había atrincherado. **POLICIA NACIONAL**

Asalsido potencia el envejecimiento activo en personas con discapacidad intelectual

IDEAL

ALMERÍA. La Asociación Almeriense para el Síndrome de Down, Asalsido-Down Almería, apuesta por el envejecimiento activo en personas con discapacidad intelectual y con síndrome de Down a través del proyecto VIDA, una iniciativa en la que participan una treintena de hombres y mujeres de entre 30 y 50 años, y a través de la cual ha estado realizando durante todo este curso actividades de estimulación cognitiva –a través de la herramienta NeuronUP, para desarrollar la memoria, atención y percepción–, deporte y ocio inclusivo, utilizando recursos propios de la comunidad.

Este proyecto ha sido puesto en marcha por Asalsido en colaboración con la Fundación La Caixa para favorecer la llegada de estas personas a la tercera edad en unas condiciones físicas y psíquicas óptimas, con la garantía de que podrán contar con una autonomía prolongada en el tiempo.

El proyecto VIDA se enmarca en el Programa de Envejecimiento Activo y Saludable de Asalsido-Down Almería. Asalsido lleva más de 30 años luchando por la inclusión social y laboral de las personas con síndrome de Down, y una de sus principales prioridades es, precisamente, la inclusión también de las personas con discapacidad intelectual en esta etapa de la vida.

Amenaza a su madre con un cuchillo y a una rehén con hacer explotar una bombona

El hombre fue detenido en su vivienda de El Ejido atrincherado y sin dejar salir a una amiga tras amenazar a su madre

IDEAL

ALMERÍA. La Policía Nacional ha resuelto de manera exitosa un delicado incidente con rehenes en una vivienda de El Ejido. Agentes de la Unidad de Prevención y

Reacción (UPR) de la Comisaría Local de Policía Nacional del municipio ejidense fueron comisionados para acudir a la zona de El Ejido Sur, donde una mujer había tenido que huir precipitadamente de su domicilio al ser amenazada con un arma blanca por uno de sus hijos.

Al llegar al lugar, los policías se entrevistaron con la requirente, quien les indicó que su hijo, afectado por los efectos de la drogodependencia, había sufrido un

brote violento en mitad de una discusión. La mujer concretó que este, enarbolando un cuchillo de grandes dimensiones, le llegó a manifestar que tenía que matarla, por lo que se vio obligada a abandonar el piso temiendo por su vida.

La denunciante autorizó a los agentes la entrada en el domicilio e indicó que en su interior también se encontraba una amiga de su hijo, de la que desconocía cuál era su situación.

Tras estudiar los posibles accesos a la vivienda, la Policía comprobó que la puerta principal había sido atrancada cuando desde su interior empezaron a escucharse los gritos de auxilio de la joven.

Al tratar de establecer contacto con el hijo de la requirente, este amenazó con hacer explotar unas bombonas de butano que tenía preparadas para la ocasión, matar a la chica y tirarse por el balcón. El fuerte olor a gas confirmaba las intenciones del que a la postre sería detenido, por lo que los funcionarios decidieron ventilar el descansillo y proceder rápidamente a la entrada en el domicilio. Allí encontraron el mobiliario dispuesto a modo de barricada, el cuchillo con el que el joven amenazaba a su madre y dos bombonas de butano con la válvula abierta. Mientras los agentes reducían al varón, la rehén logró escapar y fue evacuada del lugar.

Cazado al volante liando un cigarrillo y conduciendo con las rodillas

El vídeo grabado por sus acompañantes y compartido en redes sociales permitió identificar al infractor, un vecino de Almería

F. L. C.

ALMERÍA. Agentes del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Almería, pertenecientes al Grupo de Investigación (G.I.A.T), tuvieron conocimiento de la apa-

ración de un vídeo, publicado en la red social Instagram, en el que se observaba cómo el conductor de un vehículo de alta gama, que circulaba por la autovía A-7 sentido Granada, lo hacía sujetando el volante con las rodillas a la vez que se liaba con ambas manos un cigarrillo, todo ello mientras era grabado por otras dos personas que le acompañaban jactándose de ello.

Tras realizar un estudio y análisis de las imágenes, se pudo determinar el lugar exacto de la



Una de las imágenes compartidas en redes sociales. **IDEAL**

filmación, la fecha de ocurrencia de los hechos, el 16 de abril de 2023, así como la identifica-

ción plena del conductor y de acompañantes que viajaban en el vehículo, vecinos de Roque-

tas de Mar y Almería capital respectivamente.

Tras ser identificada la persona que presuntamente conducía el vehículo sin emplear las manos y tras mostrarle el video por los agentes reconoció la autoría de los hechos, así como la publicación en redes sociales de las imágenes.

Los hechos han sido puestos en conocimiento de la Jefatura Provincial de Tráfico de Almería, siendo remitidas las imágenes y gestiones realizadas, para la apertura de expediente sancionador por una infracción muy grave al Reglamento General de Circulación por Conducción Temeraria, al poner el conductor en claro y concreto peligro con su conducta, a los ocupantes del vehículo y la del resto de usuarios que circulaban en ese momento con la autovía A7.